



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de enero de 2015  
Español  
Original: francés

### **Carta de fecha 6 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle, en el anexo de la presente, la declaración formulada por el Gobierno de la República Democrática del Congo el 2 de enero de 2015, con ocasión del vencimiento del ultimátum dirigido a los elementos de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (véase el anexo).

Mi Gobierno le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ignace **Gata Mavita**  
Representante Permanente  
Embajador



## **Anexo de la carta de fecha 6 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas**

### **Declaración del Gobierno en relación con el proceso de desarme voluntario emprendido por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda**

El 18 de abril de 2014, los jefes de la fuerza hostil rwandesa “Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda” (FDLR) dirigieron una carta a diversas personalidades de todo el mundo para informarles de su compromiso de proceder, a partir del 30 mayo de 2014 y en presencia de testigos, al desarme voluntario de sus combatientes, que operan desde hace varios años en las provincias congoleñas de Kivu del Norte y Kivu del Sur.

Siguiendo instrucciones de sus respectivos Jefes de Estado, preocupados por la protección de vidas humanas, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos decidieron, en el marco de una reunión conjunta celebrada el 2 de julio de 2014 en Luanda (Angola), conceder a las FDLR un plazo máximo de seis meses, es decir, hasta el 2 de enero de 2015, para cumplir ese compromiso. En caso de incumplimiento, se recurriría a la opción militar contra los combatientes de las FDLR que para esa fecha no hubieran entregado voluntariamente las armas.

Hoy, viernes 2 de enero de 2015, el Gobierno de la República Democrática del Congo, junto con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado compuesto por expertos militares de todos los Estados miembros de la Conferencia Internacional, testigos del proceso de desarme voluntario anunciado por las FDLR, han constatado que la rendición de los combatientes de las FDLR tan solo se ha producido en tres oleadas, del modo que se indica a continuación:

- El 30 de mayo de 2014: 104 combatientes entregaron 104 armas, algunas colectivas, en la localidad de Kateku, situada en la provincia de Kivu del Norte;
- El 9 de junio de 2014: 83 combatientes entregaron 83 armas, de las cuales 8 eran colectivas, en la localidad de Kigogo, situada en la provincia de Kivu del Sur;
- El 28 de diciembre de 2014: 84 combatientes en Buleusa (Kivu del Norte) y 67 en Burhinyi (Kivu del Sur) entregaron respectivamente 37 y 30 armas, de las cuales un total de 11 eran colectivas.

En conclusión, se han desarmado 337 combatientes y se han entregado 254 armas, lo que solo representa el 26% del total de efectivos de las FDLR que operan en la República Democrática del Congo, cifrados en 1.300 combatientes en octubre de 2012 por el Equipo de Evaluación Militar, órgano creado durante una cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región

---

de los Grandes Lagos que está compuesto por expertos militares de todos los Estados miembros de esa organización regional.

No cabe sino concluir que, a pesar de todos los llamamientos y los diversos incentivos, tanto por parte de la República Democrática del Congo como de la comunidad internacional, siete meses después de su puesta en marcha, el proceso de desarme voluntario de las FDLR no ha conllevado los resultados previstos al término del plazo establecido de 2 de enero de 2015.

En consecuencia, el Gobierno de la República Democrática del Congo, preocupado por proteger la seguridad de los ciudadanos y de sus bienes, y respetando los compromisos adquiridos, en concreto, el de erradicar todas las fuerzas hostiles y todos los grupos armados de su territorio, desea informar a la nación y a la comunidad internacional de que, a partir del día de hoy, 2 de enero de 2015, en lo que respecta a los combatientes de las FDLR que no hayan entregado voluntariamente las armas, la opción militar se ha hecho inevitable y de que se han puesto y se pondrán en marcha todos los mecanismos operativos necesarios a tal efecto.

Kinshasa, 2 de enero de 2015

En nombre del Primer Ministro, Jefe del Gobierno  
**Willy Makiashi**  
Viceprimer Ministro, Ministro de Empleo, Trabajo  
y Previsión Social

---